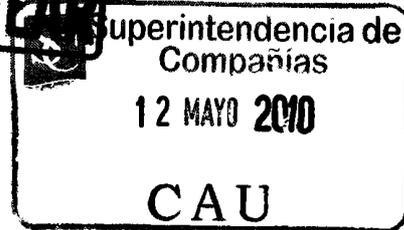
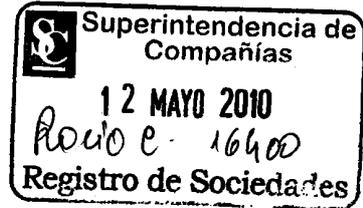


18663



Quito, 10 de mayo de 2010

Señor Doctor  
**Marcelo Icaza**  
Intendente de Compañías de Quito  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

De mi consideración:

Nicolás Espinosa Maldonado, en mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA ante usted respetuosamente comparezco y digo:

**1. Antecedente.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la reforma a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial no. 591 de 15 de mayo de 2009, solicité a los accionistas extranjeros de mi representada la información requerida en dicha reforma legal, sin embargo, la compañía ESMACOR INTERNATIONAL INC., no ha entregado dicha información, hasta la presente fecha.

**2. Notificación.**

En virtud de lo dispuesto en la citada reforma a la Ley de Compañías, notifico a usted que la compañía ESMACOR INTERNATIONAL INC., toda vez que no ha cumplido con la entrega de los documentos requeridos hasta la presente fecha, informo a Usted, que la accionista compañía ESMACOR INTERNATIONAL INC., será sancionada y considerada como compañía remisa, con la suspensión de su derecho a votar en la Junta General Ordinaria de Accionistas de mi representada.

**3. Información accionistas extranjeros. ( ~~2009~~ )**

En cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, me permito entregar a Usted copia de los siguientes documentos requeridos a los accionistas extranjeros, que en este caso son las compañías LUTE INTERNATIONAL CORP y NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC por el año 2010:

- a. Copia certificada del certificado de Existencia Legal debidamente apostillado de la compañía LUTE INTERNATIONAL CORP.
- b. Copia certificada del certificado de Existencia Legal debidamente apostillado de la compañía NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC.

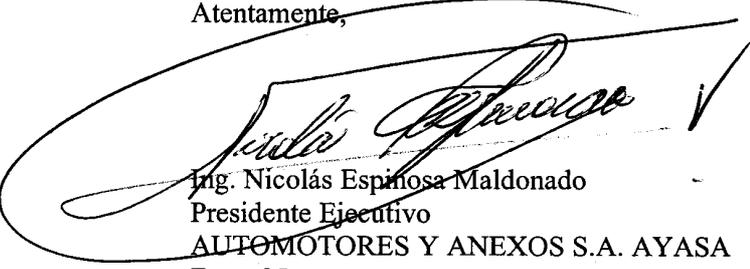
- c. Carta que acredita la representación legal de la compañía extranjera LUTE INTERNATIONAL CORP.
- d. Carta que acredita la representación legal de la compañía extranjera NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC.
- e. Nómima de accionistas en el formulario expedido por la Superintendencia de compañías de la Compañía LUTE INTERNATIONAL CORP.
- f. Nómima de accionistas en el formulario expedido por la Superintendencia de compañías de la Compañía NIAGARA INVESTMENT SERVICES LLC

**4. Solicitud.**

Por lo expuesto, solicito se sirva conferirme una certificación de la cual se desprenda que mi representada la compañía AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Ing. Nicolás Espinosa Maldonado  
Presidente Ejecutivo  
AUTOMOTORES Y ANEXOS S.A. AYASA  
Exp.: 85

Registrado en el  
sistema  
14/05/2010

+